

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 349 /

RETIRO, 30 ENE. 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$40.000 (cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
CAROLINA VERGARA GARRIDO	\$20.000	EXAMEN MEDICO
BEATRIZ MUÑOZ MASIAS	\$20.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 349 /

30 ENE. 2012



*Patricio Contreras Contreras*  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



*Irene Norambuena Urra*  
IRENE NORAMBUENA URRRA  
ADMINISTRATIVA  
ENCARGADA UNIDAD DES. COMUNITARIO



*Erardo Bayer Torres*  
ERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/INU/cpo

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.